





# V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRA TEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005





# LA GESTION DEL CONOCIMIENTO COMO ESTRUCTURANTE DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA U.N.C.P.B.A. EL CASO DE LA TECNICATURA EN GESTION UNIVERSITARIA.

**AUTORES:** 

Di Marco, Cecilia Taborga, Ana María Marzoratti, Silvia Auzmendi, Alicia

# **RESUMEN:**

La naturaleza del cambio tecnológico le impone a las universidades dos requisitos: deben ser científicas, para asegurar su posición de excelencia dentro de un sistema terciario ampliado, pero al mismo tiempo deben orientar carreras cortas orientadas directamente a los nuevos perfiles técnicos y profesionales que este cambio requiere; sin dejar de enfatizar estos requerimientos, al mismo tiempo, deben establecer relaciones más estrechas con organizaciones no académicas, con el Estado y con el sistema productivo en general, hecho que requiere no sólo revisar los procesos y prácticas que al interior de la institución se producen sino también replantear los marcos desde donde se desea generar el cambio.

Sintéticamente este es contexto en el cual se ha diseñado la Carrera "Tecnicatura en Gestión Universitaria" que considera que el cambio científico-tecnológico, las nuevas condiciones de la competitividad, el impacto de los anteriores sobre perfiles y niveles de empleo y el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades laborales que surgen de las nuevas tecnologías, mostrando que el eje conocimiento-educación es el principal motor para un desarrollo exitoso en medio de un escenario plagado de incertidumbres y rupturas diversas.

#### Introducción

La segunda mitad del siglo XX pasará a la historia de la educación superior como la época de expansión más espectacular, a escala mundial, el número de estudiantes matriculados se multiplicó por más de seis entre 1960 y fines de los '90. Pero también es la época en que se ha agudizado aún más la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular los países pobres en lo que respecta al acceso a la educación superior y la investigación y los recursos de que disponen. Ha sido igualmente una época de mayor estratificación socioeconómica y aumento de las diferencias de oportunidades de enseñanza dentro de los propios países, incluso en algunos de los más desarrollados y más ricos. Si carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen una masa crítica de personas cualificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; los países en desarrollo y los países pobres, en particular no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados industrializados. El intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades de reducir esta disparidad.

La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez más tiende a fundarse en el conocimiento, razón central por las que la educación superior y la investigación formen parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas<sup>1</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>ED-98/CONF.202/3 Porv. Rev. 3. París, 9 de octubre de 1998.pp.1-2 -

Fenómenos contemporáneos como la globalización y mundialización de la economía, su impacto sobre la actividad productiva y la reformulación de las funciones de los Estados nacionales, combinados con las demandas de la sociedad, interpelan a las universidades en razón de que el acceso al conocimiento científico y tecnológico está en la base de tales procesos. Por ello, resulta indudable que las universidades —cuya misión es crear, asesorar y difundir ese conocimiento- deben jugar un papel cada vez más importante, para el cual han de estar preparadas.

Así, en la agenda con la universidad argentina, a los problemas tradicionales como la masividad y la escasez de recursos se agregan, en la hora presente, problemas nuevos que se derivan de circunstancias tales como:

- las nuevas condiciones de competitividad y de transformación de los paradigmas tecnológico productivos,
- la posición marginal en que se encuentran países de América Latina, y
- las demandas de igualdad social.

Las mencionadas circunstancias plantean la necesidad de definir el papel de las universidades en relación, tanto de las demandas del mercado de trabajo, como a la producción de conocimiento científico relevante desde el punto de vista de las necesidades sociales y su integración en sistemas de apoyo a la innovación y la competitividad.

En definitiva, el nuevo papel de las universidades no puede ser abordado sino desde la perspectiva de:

- a) el cambio tecnológico acelerado;
- b) su impacto, en términos de nuevas condiciones de competitividad en escenarios globales o mundializados;
- c) su impacto sobre el nivel y los perfiles del empleo;
- d) el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades laborales y profesionales.

La expansión del sistema de educación superior en las últimas décadas se ha logrado, por dos caminos: por un lado, a través de la ampliación del sistema universitario tradicional y, en una parte más significativa, a través de estructuras educacionales alternativas orientadas, fundamentalmente hacia las carreras cortas.

Si bien lo específico del entrenamiento brindado por la educación universitaria es que no sólo imparte los más altos estándares de dominio de habilidades profesionales, sino que también alimenta la capacidad de juicio independiente, la creatividad y el juicio crítico, y confiere la aptitud necesaria para trascender las fronteras de disciplinas, culturas, y países, plasmándose en cierta manera el espíritu de la reforma de Humboldt, en cuanto al papel de las universidades como formadoras de "buenos ciudadanos". Esta peculiaridad no implica que las universidades no puedan ofrecer cursos cortos alternativos orientados profesional o técnicamente. Por el contrario, la diversificación curricular puede contribuir a aportar soluciones para las grandes universidades públicas que deben procesar la pasividad, ya que permite modelos de sistemas de ingreso no restrictivos para que actúen como instancia de capacitación profesional.

Es la propia naturaleza del cambio tecnológico la que impone a las universidades estos dos requisitos: deben ser científicas, para asegurar su posición de excelencia dentro de un

sistema terciario ampliado, pero al mismo tiempo pueden orientar carreras cortas orientadas directamente a los nuevos perfiles técnicos y profesionales que este cambio requiere.

Por tanto, los cambios que las universidades argentinas deben realizar están íntimamente relacionados con el reconocimiento del valor social estratégico del conocimiento científico y tecnológico y de la necesidad de cambiar estructuras en las universidades a fin de que se conviertan en espacios apropiados para que la sociedad argentina esté en condiciones de aceptar los desafíos que la ciencia y la tecnología plantean.

Las estructuras a modificar refieren, entre otros aspectos:

- -al peso de la investigación y el desarrollo
- -a la reforma curricular
- al rediseño de perfiles profesionales
- a la vinculación con el sector productivo
- a la calidad de la enseñanza
- a la gestión administrativa<sup>2</sup>.

# La formación del personal no docente desde una concepción de la gestión del conocimiento

El contexto arriba descrito es en el cual se diseña el la Carrera "Tecnicatura en Gestión Universitaria" que considera que el cambio científico-tecnológico, las nuevas condiciones de la competitividad, el impacto de los anteriores sobre perfiles y niveles de empleo y el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades laborales que surgen de las nuevas tecnologías, muestran que el eje conocimiento-educación es el principal motor para un desarrollo exitoso en medio de un escenario plagado de incertidumbres y rupturas diversas, dentro del cual es pertinente actuar bajo un esquema signado por una flexibilidad suficiente que permita pensar o introducir reconversiones convenientemente pensadas y de calidad.

Estas exigencias implican que las instituciones académicas deben incrementar el énfasis en los nuevos requerimientos de formación de los profesionales así como en la generación y transferencia de conocimiento, al mismo tiempo que deben establecer relaciones más estrechas con organizaciones no académicas, con el Estado y con el sistema productivo en general, hecho que requiere no sólo revisar los procesos y prácticas que al interior de la institución se producen sino también replantear los marcos desde donde se desea generar el cambio.

En consecuencia, centrarse en el valor social estratégico del conocimiento y en la necesidad de repensar las estructuras, procesos y acciones institucionales a fin de facilitar que se convierta en una institución que la sociedad visualice y acepte como un espacio impulsor del desarrollo, plantea como reto una reconversión institucional que promueva la participación y el compromiso de todos sus actores.

Reto que supone ofrecer espacios para que los propios actores universitarios puedan apropiarse de los saberes y habilidades necesarias tanto para comprender mejor la

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> ALBORNOZ, M. (1996) "La Universidad argentina ante una nueva reforma necesaria". Rev. Perspectiva N° 5.

especificidad de la organización Universidad como para analizar la singularidad del UNICEN, y a partir de ello, involucrarse efectivamente en los procesos y rutinas institucionales.

Este es el sentido, y a la vez el *propósito*, que direcciona el diseño de una Tecnicatura en Gestión Universitaria, que a su vez es parte constitutiva de un programa más amplio de capacitación para agentes no docentes desagregado en diferentes niveles <sup>3</sup>, los cuales atienden necesidades y demandas de diversa complejidad pero todos pertinentes a la práctica profesional universitaria.

El mismo se enmarcó dentro de los objetivos de la *planificación estratégica de la UNICEN*, (2001-2004) a saber:

- 1. Mejorar la calidad y pertinencia de las funciones-fines promoviendo la participación y el compromiso de las unidades académicas en el diseño e implementación de políticas centrales.
- 2. Incidir positivamente en el cambio social regional mejorando el posicionamiento institucional.
- 3. Adoptar un modelo de gestión institucional programático de base situacional altamente participativo

En términos de estrategias, se ha partido de considerar que el agente no docente desarrolla su práctica laboral en un espacio cuya especificidad está dada por la centralidad del conocimiento, la autarquía, el cogobierno y la autonomía, hecho que enfatiza que toda analogía con otro tipo de organización social impide aprehender la compleja trama de relaciones que la vertebran, constituyéndola en una institución donde se entrecruzan las lógicas de producción de conocimiento, las operaciones administrativas, contables, evaluativas, etc., excediendo el alcance que proveen esquemas que simplifican su análisis reduciéndolo a sofisticadas técnicas de control que miden eficacia y eficiencia pero desestiman el alto peso simbólico de las relaciones entre Universidad, Sociedad y Estado.

#### **Implementación**

En este ítem hemos considerado conveniente presentar el diseño y la estructura curricular de la carrera, a fin de poner en evidencia que, el diseño, si bien se realiza desde una visión que privilegia la gestión del conocimiento, es en su implementación donde debe ponerse el énfasis a fin de garantizar que las diversas prácticas y contenidos abordados en los distintos ejes permanentemente sean repensados desde la centralidad de la universidad que es la generación de conocimiento, recuperando las características que este supone.

Así, para el *diseño curricular* de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, se propone una estructura modular, en tanto permite un tratamiento más flexible de problemáticas y tópicos articulados por ejes que, metodológicamente marcan momentos de apertura analítica, de construcción y reconstrucción del objeto de estudio Universidad, a la vez que integran contenidos-problemas, abordados en los módulos y prácticas complejas con régimen de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Nivel I: capacitación en oficios

Nivel II: capacitación para el logro de certificación de estudios anteriores al nivel universitario.

Nivel III: Tecnicatura de nivel universitario Nivel IV: Licenciatura (en etapa de diseño)

tutorías (a cargo de docentes y no docentes) y la realización de un Trabajo Final cuya finalidad es integrar los conocimientos abordados en los diversos ejes.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Formar Técnicos con conocimientos teóricos y tecnológicos adecuados a fin de colaborar en la gestión de la organización universidad;
- Mejorar la posibilidad de inserción laboral en la propia institución y la promoción escalafonaria del personal no docente, atendiendo a las necesidades específicas de cada área de la propia institución,
- Optimizar la utilización de recursos en el marco del mejoramiento institucional continuo.

#### TÍTULO:

Técnico en Gestión Universitaria.

#### PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado contará con una formación adecuada que integre herramientas y competencias propias del análisis institucional, la administración y la gestión universitaria a fin de poder colaborar en los procesos y procedimientos que supone el desarrollo de la organización universidad.

#### **ALCANCES:**

Se aspira a que los egresados desarrollen competencias que les permitan:

- Asistir a cada área específica en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes;
- Colaborar y participar de la gestión universitaria planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo a los requerimientos del área específica,
- Desarrollar capacidad para seleccionar herramientas adecuadas a la naturaleza que presentan las problemáticas propias del desempeño profesional.

#### **ESTRUCTURA CURRICULAR:**

El plan de estudios de la Tecnicatura en Gestión Universitaria se estructura en torno a tres grandes ejes: 1. La universidad como objeto de estudio, 2. Administración y Gestión Universitaria y 3. Desarrollo Organizacional de la Universidad.

### Eje temático 1: la Universidad como objeto de estudio.

Introduce al análisis de la Universidad enfatizando aquellos enfoques que permitan aprehender la complejidad de la trama de las relaciones propias de una institución productora de conocimiento, a la vez que ofrece elementos básicos para la formación del gestor universitario.

# Eje temático 2: Administración y Gestión Universitaria.

Recupera la especificidad de la organización Universidad, signada por la centralidad del conocimiento, autarquía, autonomía y cogobierno y, en ella sitúa los procesos, prácticas y funciones propias de su dinámica institucional.

#### Eje temático 3: Desarrollo Organizacional de la Universidad.

Reconstruye la visión de la Universidad como organización compleja a través del desarrollo organizacional, permitiendo al gestor universitario orientar su actividad desde una perspectiva crítica y procesadora de la incertidumbre contextual a la vez que comprometida con la misión y funciones de la Universidad.

#### Esquema Curricular

#### 1º AÑO

	Eje Temático1	Eje Temático 2	Eje Temático 3
1er. Cuatrimestre	Introducción a la	Introducción al	Informática
	Problemática	Estudio de las	Aplicada a la
	Universitaria I	Organizaciones	Gestión
			Universitaria
2do.	Política y	Administración	Gestión
Cuatrimestre	Legislación	Pública	Universitaria
	Universitaria en		
	Argentina		

#### 2º AÑO

3er. Cuatri	mestre Introd	lucción a la	Estructuras,	Planeamiento
	Pro	blemática	organización y	Universitario
	Univ	ersitaria II	control interno	

FRABAJO FINAL

4to. Cuatrimestre	Taller de	Tecnologías de	Gestión de
	elaboración del	Gestión	programas de
	Trabajo Final		las áreas
			sustantivas.

# ASIGNATURAS, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CARGA HORARIA:

Eje 1 (carga horaria.: 360 hs.).

#### 1.1 Introducción a la Problemática Universitaria I.

La universidad como organización compleja. Especificidad de la universidad como institución centrada en el conocimiento: cultura organizacional, subculturas, actores y prácticas.

#### 1.2 Introducción a la Problemática Universitaria II.

Sistema de gobierno como entrecruzamiento de lógicas disciplinarias y políticas. Nuevas formas de relación universidad, estado y sociedad: evaluación de la calidad como estrategia de gestión del sistema de educación superior.

#### 1.3 Política y Legislación Universitaria en Argentina.

Estado, sociedad y universidad: redefinición del espacio público y surgimiento de nuevos actores políticos. Modificaciones en el contenido de las misiones tradicionalmente asignadas a la institución universitaria. Marco regulatorio de la educación superior en el marco de las transformaciones del Estado Argentino en la década de los '90.

# 1.4. Taller de elaboración del Trabajo Final.

Enfoques, métodos y técnicas de investigación social. Diseño de proyecto de investigación. Elaboración de informe.

#### Eje 2 (carga horaria.: 360 hs.).

#### 2.1 Introducción al Estudio de las Organizaciones.

Enfoques y modelos organizacionales. Funciones básicas de la gestión de organizaciones. Estructura y procesos organizacionales. Aspectos culturales del análisis organizacional. Redefinición de las teorías de la organización y su implicancia en el campo universitario.

#### 2.2 Administración Pública.

La Administración Pública: Organización y estructura. Planificación, presupuesto y control. Principios de Administración Financiera Pública. Ejecución Presupuestaria y Registración Contable. Servicio del Tesoro. Personal. Patrimonio Registros. Responsabilidades. Unidades de Auditoría Interna.

#### 2.3 Estructuras, organización y control interno.

Areas funcionales. Estructuras. Organigramas, misiones y funciones. Procedimientos operativos, administrativos y contables. Control interno: enfoques, principios, elementos. Cursogramas. Análisis del flujo de operaciones, comprobantes y registros.

#### 2.4 Tecnologías de Gestión.

Modelos de cambio. Rediseño de Procesos. El impacto de la informática en el rediseño de procesos. Mejora Continua. Administración de Grupos de Trabajo. Presentación y Administración de Proyectos.

#### Eje 3 (carga horaria.: 315 hs.).

#### 3.1 Informática Aplicada a la Gestión Universitaria.

Conceptos básicos de Sistemas de Información. Rol del Usuario en la utilización del software. Sistemas utilizados en los distintos procesos de la Universidad: Sistemas Presupuestario Contable, Sistema de Gestión de Personal, Sistema de Expedientes, Sistema de Cajas Chicas y Viáticos, Sistema de Alumnos y otros sistemas de apoyo. El uso de internet, correo electrónico y otras herramientas informáticas.

#### 3.2 Gestión Universitaria.

Conceptos centrales de la gestión: transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad social, evaluación. Construcción de la agenda institucional.

#### 3.3 Planeamiento Universitario.

Gobierno y planificación. Perspectivas del planeamiento universitario: normativo y estratégico-situacional o contingente. El rol del planificador en la gestión institucional. Decisiones políticas, construcción de agendas, procesos y técnicas de planificación.

### 3.4 Gestión de programas de las áreas sustantivas:

Herramientas y programas específicos. Sistemas de Alumnos, Docencia, Investigación, Transferencia y Vinculación, Extensión y Servicios.

#### 4. Trabajo Final (carga horaria.: 200 hs.).

Espacio destinado a la concreción de un trabajo -elaborado bajo la dirección de un tutorpertinente a los alcances previstos para el título, a fin de integrar contenidos y competencias desarrollados por medio de las diferentes asignaturas del Plan.

**ACREDITACIÓN:** Aprobar la totalidad de las asignaturas y el trabajo final cuya evaluación estará a cargo de un docente de cada Eje Temático.

**OTROS REQUISITOS:** Haber aprobado Nivel de Idiomas I y II (90 hs.).

CARGA HORARIA TOTAL: 1325 hs.

#### Legislación:

- Ley N° 24.521 de Educación Superior. Art. 59.
- Estatuto del No Docente

- Convenio colectivo. Título 6. Art. 61: "... El empleador deberá capacitar al personal para que haga uso de sus capacidades para desarrollar diversas tareas, oficios o roles, que se requieran para poder cumplir con la misión asignada, ya sea en forma accesoria, complementaria o afín."
- Acuerdo Plenario Nº 182/95.
- Convenio N°346/99 entre el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN). En el Anexo de Capacitación Direccionada Particular: "La capacitación, es un elemento esencial que hace a la estabilidad laboral para el próximo milenio y sed transforma por ende en un factor fundamental para el sostenimiento de las fuentes de trabajo implicando en consecuencia un desafío que debe ser enfrentado en la negociación colectiva entre empleadores y empleados para mantener en plena vigencia la capacidad de los trabajadores para responder a las necesidades cambiantes y crecientes fruto del avance hiperacelerado del conocimiento, sobre todo en un ámbito laboral como lo es el de las Universidades Nacionales, instituciones señeras en este sentido y a las que les cabe la responsabilidad de ese proceso generador.

En consecuencias, los trabajadores necesitan acceder a una capacitación direccionada de acuerdo a las necesidades emergentes de las tareas específicas que se desarrollan en cada casa de altos estudios, y esta tarea debe llevarse al nivel de todos los agrupamientos que se desempeñan en ella, ya sean administrativos, de servicios generales, profesionales, técnicos, de mantenimiento y otros más específicos según de que Universidad de trate o de la ubicación geográfica de la misma que conlleva necesidades que no se dan en otros lugares del país ante situaciones similares.

De esta manera, en la comisión paritaria central, se acordó como parte del Convenio Laboral específico del sector, que la capacitación direccionada específica se desarrollará, planificará y llevará adelante, en cada una de las comisiones negociadoras paritarias de nivel particular, con la intervención y control de una comisión ad-hoc de nivel central, prevista en el convenio colectivo del sector, a los efectos de garantizar los contenidos mínimos necesarios que permitan al sistema universitario mantenerse dentro de límites adecuados de exigencias y rendimientos que garanticen principios de equidad y calidad en el cumplimiento de esta capacitación que como decimos anteriormente, entendemos de fundamental importancia para el adecuado y equilibrado desarrollo del sistema universitario en todos sus aspectos, siendo abarcativo de la totalidad de quienes en el se desempeñan, permitiendo así la integración de una verdadera comunidad universitaria, único reaseguro del cumplimiento de los fines que la sociedad Argentina nos ha fijado y a los que indudablemente debemos responder."

- Resolución 1281/99 del Ministerio de Cultura y Educación que da conformidad a la distribución de fondos para el año 99.
- Acuerdo plenario CIN N° 369/00, por el cual se da conformidad con la distribución entre Universidades Nacionales de los fondos asignados por el Programa de Capacitación PROCAP para el año 2000.

"Esta capacitación está dirigida a los trabajadores no docentes de las Universidades Nacionales que se desempeñan en cualquier actividad y oficio y que se encuentran encuadrados en el Escalafón 2213/87."

# **BIBLIOGRAFÍA:**

**ALBORNOZ, M.** "La Universidad argentina ante una nueva reforma necesaria". Rev. Perspectiva N° 5, 1999

**BECHER, T.** "Las disciplinas y la identidad de los académicos", en Rev. Pensamiento Universitario, Bs. As., Argentina, 1993.

BELL, D. "El advenimiento de la sociedad post-industrial", Alianza, Madrid, 1974.

**BRUNNER, J. J.** "Investigación social y decisiones políticas", en Revista Sociedad N°3, UBA, Bs. As, Argentina, 1993.

"Educación Superior, integración económica y globalización". En Perfiles Educativos, vol. XIX, nums.76-77, pp6-15, 1997.

CLARK, B." El Sistema de Educación Superior", Nueva Imagen, Bs. As., Argentina, 1991.

**DE ALBA, A.** "Evaluación Curricular. Conformación conceptual del campo". UNAM/CESU. México, 1992.

DI MARCO, M. C. "Universidad, Conocimiento y Oferta Académica" UNICEN, mimeo, 1999

**GARCIA DE FANELLI, A. M.** "Gestión de las Universidades Públicas. La experiencia Internacional". MCE, Argentina, Serie Nuevas Tendencias, 1998.

**GARCIA GUADILLA, C.** "Conocimiento, Educación Superior y Sociedad en América latina. Nueva Sociedad/CENDES. Caracas, 1996.

**GIBBONS, M.** "La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas. Pomares-Corredor, Barcelona, 1997.

**NEAVE, G. y VAN VUGHT, F.** "Prometeo Encadenado. Estado y educación superior en Europa", Gedisa, Madrid, 1994.

**PEREZ LINDO, A.** "Políticas del conocimiento, educación superior y desarrollo". BIBLOS. Bs. As., 1998.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA: Conferencia Mundial sobre educación Superior " La educación superior en el siglo XXI, visión y acción. París, 1998.

**TABORGA, A. DI MARCO, C.** "Universidad y Gestión del Conocimiento. Diversificación de la Oferta Académica. El caso de la UNCPBA". En el II Coloquio en Gestión Universitaria en América del Sur. Universidad Nacional de Mar del Plata – Universidad Nacional de Santa Catarina, 6 al 8 de diciembre de 2001.